MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

JUNTA MUNICIPAL

Tel/Fax: 073 275 250/253 San Damián e/

Asunción Itapúa – Paraguay

RESOLUCION HJM Nº. 40/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº. 01/2023- "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA SOBRE LA CALLE 15 DE AGOSTO HASTA LA BASE NAVAL, AD REFERENDUM Y PLURIANUAL 2023-2024 CON ID Nº. 423.903, SAN COSME Y SAN DAMIAN. ----------

San Cosme y San Damián, 8 de setiembre de 2023.

VISTO: La Nota del Ejecutivo Municipal Nº. 201/2023, donde solicita la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, las Especificaciones Técnicas, para la Licitación Pública Nacional Nº. 01/2023- "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado con Cordón Cuneta, sobre Calle 15 de Agosto, hasta la Base Naval, AD REFERENDUM Y PLURIANUAL 2023-2024, San Cosme y San Damián, con ID. Nº. 423.903 y ----------

CONSIDERANDO: Que, el Pliego de Bases y Condiciones, es sometida a estudio y consideración de la Plenaria de la Honorable Junta Municipal y ----------

Que, el parecer favorable de los de los Miembros de la Junta Municipal de San Cosme y San Damián, en aprobar la presente solicitud

POR LO TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN COSME Y SAN DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES OTORGADA POR LA LEY Nº. 3966/2010 ORGANICA MUNICIPAL, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA, POR UNANIMIDAD:

RESUELVE

ART. 1º: **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones con las Especificaciones Técnicas y **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal, el **Llamado** a Licitación Publica Nacional Nº. 01/2023- **"Construcción de** Pavimento Tipo Empedrado con Cordón Cuneta sobre la Calle 15 de Agosto hasta la Base Naval, AD REFERENDUM Y PLURIANUAL 2023-2024 San Cosme y San Damián, con **ID Nº. 423.903.** ----------

ART. 2º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido **ARCHIVAR.** ----------

Dada en la Sala de Sesiones de la HJM de San Cosme y San Damián, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Dionildo Ortiz Benítez
Secretario HJM

Cont. Denis Genaro Galeano
Presidente HJM

FECHA: .....

TENGASE: Por Resolución de la Junta Municipal, una vez publicado, remitir una copia a la HJM y cumplido **ARCHIVAR**.

Lic. Juan Silvero Gauto
Secretario General

Don Juan Manuel Santacruz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
INTENDENCIA
Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián
Correo: municipalidadsancosmeydamian@hotmail.com

RESOLUCION IM N° 172/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR LICITACION PUBLICA NACIONAL (L.P.N.) N° 01/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA SOBRE LA CALLE 15 DE AGOSTO HASTA LA BASE NAVAL" – SAN COSME Y DAMIAN - AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2023 - 2024 ID N° 423.903 ----------

San Cosme y Damián, 8 de setiembre de 2023. -

Visto: el Pliego de Bases y Condiciones y la Metodología utilizada para la obtención del Precio Referencial para el llamado a licitación POR LICITACION PUBLICA NACIONAL (L.P.N.) N° 01/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA SOBRE LA CALLE 15 DE AGOSTO HASTA LA BASE NAVAL" – SAN COSME Y DAMIAN - AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2023 - 2024 ID N° 423.903, y;

Considerando: La Resolución DNCP Nro. 1890/2020; por la cual se regula la estimación de precio y su publicidad en los procedimientos de Contratación Publicas y la Resolución DNCP Nro. 2115/2021; por la cual se aprueba la versión 4 de los Pliegos Estándar a ser utilizado por los organismos y entidades del estado, -sociedades anónimas con participación mayoritarias del estado y municipalidad, en el marco de la aplicación de la Ley Nro. 2051/2003. ----------

Qué; la metodología para la obtención del Precio referencial, es la combinación de los numerales 3 y 4 de la guía establecida por Resolución DNCP Nro. 1890/2020. ----------

Qué; se utilizó la última versión del modelo estándar de Pliego de Bases y Condiciones para la contratación de obras para municipios establecida por Resolución DNCP Nro. 2115/2021,

POR TANTO.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIÁN, EN USO DE SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES LEGALES OTORGADO POR LA LEY Nro. 3966/2010 ORGÁNICA MUNICIPAL.----------

RESUELVE:

Art. 1 °) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y la Metodología utilizada para la Obtención del Precio Referencial para el llamado a licitación POR LICITACION PUBLICA NACIONAL (L.P.N.) N° 01/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA SOBRE LA CALLE 15 DE AGOSTO HASTA LA BASE NAVAL" – SAN COSME Y DAMIAN - AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2023 - 2024 ID N° 423.903.

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido ARCHIVAR. ----------

LIC. JUAN SILVERO GAUTO
SECRETARIO GENERAL

DON JUAN MANUEL SANTACRUZ
INTENDENTE